

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS OFRECIDOS POR MANDOO

De una parte la Sociedad GLOBAL MANDOO, S.L. (en adelante Mandoo, el OPERADOR). con domicilio social en Avda. Corts Valencianes, 26 Bloque 5 E2 OF7 con CIF B98352412 actuando por medio de su representante legal JOSE LUIS BERNALTE ALANDES, con DNI 48.441.172-K en virtud de escritura.

De otra (R. Social / P. física)	_____	CIF / NIF	_____
Representante Legal	_____	CIF / NIF	_____
Pais	_____	Provincia	_____
	_____		Localidad
Dirección	_____		CP
Email	_____	Teléfono	_____
			Móvil

El cliente INDICA, salvo que aparezca marcada la casilla siguiente, que no se opone a que los datos indicados en esta solicitud puedan ser utilizados con fines de publicidad, prospección comercial o venta directa. NO autorizo a que los datos incluidos en esta solicitud sean utilizados con fines publicitarios, de prospección comercial o de venta directa, haciéndose constar dicha negativa en las guías correspondientes.

Servicios contratados

Email Usuario en servicio	_____				
Licencia	_____	Forma de pago	_____	Coste	_____ €
					Intalación _____ €
Créditos SMS	_____			Coste	_____ €
Observaciones	_____				

Cuenta Bancaria	_____	Coste Total	_____ €
ES41 2100 5688 1502 0006 4130			
Incluir como concepto el nombre y CIF del CLIENTE			

Esta oferta tiene una validez de 30 días.
Sujeto a viabilidad técnica. Impuestos indirectos no incluidos.

Contactos

Nombre	_____	Cargo	_____
Email	_____	Teléfono	_____
Nombre	_____	Cargo	_____
Email	_____	Teléfono	_____

Por el CLIENTE: Acepta que Mandoo le preste el servicio o servicios contratados, declarando la exactitud de los datos e informaciones anteriores. Manifiesta haber leído las condiciones generales y particulares de cada servicio, conociéndolas y aceptándolas en su totalidad, las cuales, en unión de este contrato, de sus anexos y addendums, regirán las relaciones con Mandoo Asimismo declara haber recibido en este acto y conocer, los precios vigentes aplicables a la fecha de este contrato.

La presente autorización incluye cuantas actuaciones sen necesarias para la activación de las correspondientes solicitudes y la transferencia de todos los datos personales cuya comunicación sea necesaria para la activación, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley Organica 15/1999de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Por MANDOO
Jose L. Bernalte

Por el CLIENTE
Firma y sello



_____ a _____ de _____ de _____

CONDICIONES GENERALES

Las Condiciones Generales de aplicación a los Servicios completan lo previsto en estas Condiciones Particulares, prevaleciendo, en caso de contradicción, el contenido de las presentes Condiciones Particulares sobre las primeras.

El cliente manifiesta haber leído, entendido y aceptado las Condiciones Generales de aplicación a los Servicios puestas a su disposición, en todo momento, con carácter previo a la contratación en la página web <http://www.mandooCMS.com>.

Estas condiciones generales regulan el acceso al Servicio que el prestador de contenidos Global Mandoo SL (Mandoo) con sede en Avda. Corts Valencianes 26 Bloque 5 E2 OF7 (en adelante, "OPERADOR"), ofrece al usuario (en adelante, el "CLIENTE").

Modificaciones en las condiciones del servicio.

Debido a las especiales condiciones del Servicio, y a fin de poder prestar el Servicio más adecuado en cada momento, el OPERADOR podrá modificar los términos y condiciones del mismo notificándolo al CLIENTE mediante la comunicación de los cambios por correo electrónico o en la pantalla de acceso, de modo tal que el Cliente tenga conocimiento de los mismos antes de proceder a la utilización del Servicio.

Acceso al servicio

El CLIENTE será responsable de la confidencialidad de su clave, así como de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran derivarse de su uso por terceros no autorizados. Asimismo, el CLIENTE acepta notificar inmediatamente al OPERADOR en caso de un uso no autorizado de su usuario o clave, o cualquier otra norma de seguridad. El Cliente manifiesta su conformidad a lo siguiente:

- (1) facilitar información actualizada, completa y veraz sobre el CLIENTE de acuerdo con lo solicitado por el Servicio y,
- (2) actualizar dicha información para conservarla completa y veraz.

Cancelación del servicio.

El presente Contrato se terminará por una de las siguientes causas:

1. Por decisión unilateral de cualquiera de las partes;
2. Por incumplimiento del Cliente de las Condiciones de Uso del Servicio;
3. Por la falta de pago del Servicio por parte del Cliente.

La notificación de terminación por decisión unilateral del Cliente deberá ser enviada por carta certificada a la sede del OPERADOR con 2 días de antelación a dicha terminación. El OPERADOR podrá retirar o suspender, en cualquier momento y sin responsabilidad alguna, la prestación del Servicio a aquel Cliente que incumpla lo establecido en estas Condiciones Generales. El OPERADOR se reserva el derecho a reclamar al Cliente los daños y perjuicios que éste le hubiere ocasionado por la terminación del contrato en los supuestos contemplados en los apartados 2) y 3).

Tras la firma del contrato, en el caso de que el Cliente solicite la cancelación del servicio con carácter previo a la activación del mismo/s, si se han iniciado los trabajos de instalación, el OPERADOR tendrá derecho a recuperar los costes razonables de instalación que se hubiesen llevado a cabo hasta la fecha de la notificación, salvo que la cancelación se produzca a causa de retrasos injustificados del OPERADOR.

Duración.

La presente solicitud de suscripción entrará en vigencia a partir de la firma del presente contrato de suscripción cumplimentado. Sin otro requerimiento, el Cliente presta conformidad para que el OPERADOR facture el Servicio desde ese mismo momento.

No existe compromiso de permanencia y el CLIENTE podrá darse de baja en los Servicios en todo momento mediante comunicación al OPERADOR, con dos días hábiles de antelación a la fecha en que deba surtir efecto la baja, enviando un correo electrónico a help@mandoo.eu o llamando al número 962 966 036.

En caso de reclamación, el solicitante deberá dirigirse al servicio de atención al cliente del OPERADOR, en el plazo de un mes desde el momento en que se tenga conocimiento del hecho que la motive. Cuando el solicitante presente la reclamación, el OPERADOR está obligado a facilitarle el número de referencia dado a la reclamación del usuario.

El solicitante autoriza la cesión por el OPERADOR con quien tiene contratado el servicio de los datos personales estrictamente necesarios, con la única finalidad de llevar a cabo el proceso de activación. Los datos que contiene la presente solicitud serán incluidos en los ficheros automatizados de Datos de Carácter Personal, titularidad del OPERADOR. El solicitante puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiéndose al domicilio social del OPERADOR."

Pago. Tarifas y aviso de modificación

El OPERADOR cobrará al CLIENTE por la prestación del Servicio las tarifas vigentes en cada momento, indicadas en el contrato de suscripción anteriormente indicado, conforme a lo especificado en la concreta oferta o modalidad a la que el Cliente se acoja. EL OPERADOR podrá modificar las tarifas

aplicables avisando de ello al CLIENTE con una antelación no inferior a 30 días naturales; la continuación de ello al CLIENTE con una antelación no inferior a 30 días naturales; la continuación por el CLIENTE en el uso del Servicio prestado por el OPERADOR tras la comunicación de las nuevas tarifas por el OPERADOR, supondrá la aceptación por el Cliente de tales nuevas tarifas.

En caso de retraso en el pago, se aplicará el interés moratorio más alto establecido por Ley. El tipo de interés de demora se devengará desde la fecha en que el pago debió realizarse. Todo gasto de cobranza judicial y extrajudicial, así como los honorarios de abogados, en los que tenga que incurrir el OPERADOR de ser el caso, serán por la única y exclusiva cuenta del Cliente.

En cualquier caso, si el Cliente no atendiera el pago de lo debido, el OPERADOR se reserva el derecho de suspender y/o cancelar el Servicio.

Protección de los datos personales.

A efectos de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos, el OPERADOR informa al cliente de la existencia de ficheros automatizados de datos de carácter personal creados por ella y bajo responsabilidad de la misma, cuya finalidad es realizar el mantenimiento y la gestión de la relación contractual con el cliente, así como labores de información del servicio y de actividades relacionadas con el mismo. El cliente tiene la posibilidad de ejercitar, de acuerdo con lo establecido en dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la dirección del OPERADOR o a la dirección o Apartado de Correos que en cada caso se comunique a los clientes, aportando fotocopia del DNI o documentación alternativa que acredite su identidad. Del mismo modo, el cliente podrá revocar, en cualquier momento, los consentimientos prestados a el OPERADOR para el tratamiento de sus datos personales, enviando un escrito a la dirección antes mencionada o utilizando cualesquiera otros medios sencillos y gratuitos que el OPERADOR ponga a su disposición en el momento en que le solicite su consentimiento.

Los datos que van a ser objeto de tratamiento serán los derivados de la relación contractual con el cliente (datos de carácter identificativo, de características personales, de circunstancias sociales, empleo, información comercial, datos económicos, financieros y de seguros y transacciones) los de tráfico y facturación, así como los relativos a la adquisición de productos y servicios por el cliente.

A efectos de lo indicado en el párrafo anterior, se consideran como datos de tráfico los siguientes:

- El número y usuario de identificación del abonado.

Los mencionados datos de tráfico serán tratados durante el plazo en que pueda impugnarse la factura o exigirse el pago de conformidad con la legislación vigente.

El OPERADOR se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto respecto a los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos, incluso después de concluida la relación contractual, adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

El OPERADOR informa al cliente de la posibilidad de enviarle informaciones relativas al servicio/s contratado/s, además de por medio postal o telefónico, por medio del envío de SMS o correo electrónico, siempre y cuando el cliente le haya facilitado un número móvil o dirección de correo electrónico de contacto.

El cliente otorga su consentimiento a el OPERADOR para grabar las llamadas que él mismo pueda realizar al Número de Atención Personal al 962 966 036 de Respuesta Profesional, o las que se le pudieran hacer desde el OPERADOR, o desde cualquier empresa autorizada por esta. Dicha grabación se realizará con la finalidad de mejorar la calidad de prestación de los servicios objeto del presente contrato, con la de verificar la satisfacción de los clientes, así como de acreditar la contratación.

El cliente reconoce haber sido informado de que en supuestos de impago, los datos relativos a la deuda podrán ser comunicados a ficheros relativos al cumplimiento e incumplimiento de obligaciones dinerarias.

Modificaciones por necesidades técnicas.

En todo caso, el OPERADOR tendrá derecho, sin que exista indemnización alguna al CLIENTE por estos conceptos, a introducir cambios en los sistemas e instalaciones del CLIENTE que vengán exigidos por necesidades técnicas del servicio para su correcta prestación o por actualizaciones de la tecnología, debiendo en estos casos realizar una previa comunicación al CLIENTE y acordar los coordinación de los procedimientos.

Cesión y prohibiciones al cliente

El OPERADOR puede ceder todos sus derechos conforme al presente contrato, sin limitación alguna. El Cliente, por su parte, no tendrá ningún derecho de ceder o subcontratar sus obligaciones bajo el presente.

Ley aplicable y jurisdicción

Cualquier controversia surgida de la interpretación o ejecución del presente contrato se interpretará en base a la legislación española. Las partes acuerdan que toda discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación del presente contrato o relacionado con él, directa o indirectamente, se resolverá mediante arbitraje de equidad por un solo árbitro, cuya administración se encomienda al Tribunal Arbitral de Valencia, al que se encarga la designa del árbitro, obligándose ya desde este momento las partes al cumplimiento del contenido del Laudo Arbitral que se emita.